

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

HUERTA DE VALDECARÁBANOS

NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE BIENES

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a este Ayuntamiento y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos de los procedimientos de gestión que se detallan.

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos es la Unidad de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en la unidad anteriormente mencionada, sita en la plaza Vicente Aleixandre, sin número (Illescas), en horario de 9,00 a 13,00, de lunes a viernes, en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Acto que se notifica: Requerimiento de bienes.

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	CLAVE	EJERCICIOS	CONCEPTOS	IMPORTE
LECHGAR MANSORY MUSTAFA	04238592Z	LE0001	2010	MULTAS	70,00
REINO PLUAS LEONARDO EULOGIO	X6660017E	RP0005	2011	I.V.T.N.U.	431,87
SANCHEZ SANCHEZ SATURNINO	08110112J	SS0001	2007	I.V.T.N.U.	89,19
VARGAS CAMINOS JOSE MARIA	X1365979D	VC0002	2009	MULTAS	70,00

Huerta de Valdecarábanos 22 de enero de 2014.-El/La Tesorero/a (firma ilegible).

N.º I.- 1583